

Presupuestos públicos sensibles al género

MÓDULO
INCIDENCIA POLÍTICA

5



Realización:



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

20
años

Con el apoyo de:

EDUCACIÓN en VOZ ALTA
promoción y responsabilidad social

GPE Transformando
la educación

Realización: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Apoyo a esta iniciativa: Educación en Voz Alta – Oxfam Dinamarca.

Esta publicación sistematiza contenidos de una capacitación sobre presupuesto público con perspectiva de género que reunió a 56 participantes de 14 países brindada por la CLADE a sus miembros entre enero y marzo del 2023. La organización del curso quedó bajo la responsabilidad del Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujeres (CLADEM).

Educadoras de CLADEM responsables del contenido del curso:

Alejandra Cartagena López
Citlalli Santoyo Ramos
Estefanía Martínez Sánchez
Emma Noriega
Laura Plascencia Pacheco
Lupita Ramos Ponce
Natalia Rojas

Coordinación regional:

Nelsy Lizarazo y Laura Giannecchini

Sistematización de contenidos y texto: Patricia Gainza

Lectura crítica y aportes: Laura Giannecchini

Diseño gráfico: Carlos García

Diseño audiovisual: Adhemar Cereño

Fotografía de portada: Pixabay, Colombia

Vectores: freepik, rawpixel.com., vectorpocket en Freepik

Comité Directivo de CLADE:

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica
Campaña Argentina por el Derecho a la Educación
Campaña por el Derecho a la Educación de México
Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación
EDUCO
Foro Dakar Honduras
Foro Socioeducativo de República Dominicana
Oxfam Dinamarca
Red Sin Fronteras

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación con Oxfam Dinamarca
Intercambio de Conocimiento e Innovación (KIX) / Alianza Mundial por la Educación (AME) con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC)
Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DWW International)
Open Society Foundations
OXFAM Dinamarca y Danish International Development Agency

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 02. Perdizes. São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil Teléfono: 55 11 3853-7900
E-mail: clade@redclade.org
www.redclade.org

Septiembre de 2023

Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero de Educación en Voz Alta. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y no refleja necesariamente las opiniones de los donantes Oxfam Dinamarca y GPE. Se permite la reproducción parcial o total de este documento siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.



Introducción

El presente curso se realizó con la convicción de fortalecer las capacidades de la membresía de la **Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)** sobre cómo analizar un presupuesto educativo desde una perspectiva de género y cómo hacer propuestas presupuestarias para garantizar una educación igualitaria para todas las personas, independiente de su identidad de género y orientación sexual.

La CLADE, entre enero y marzo del 2023, brindó una formación de 20 horas de duración, realizada por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (**CLADEM**) y con el apoyo de **Educación en Voz Alta**.

La formación parte de la idea de que los presupuestos públicos no son documentos neutrales, es más, reflejan las prioridades que cada gobierno le da a la construcción de la igualdad de género.

Con el fin de acelerar el camino hacia la igualdad sustantiva entre hombres, mujeres y personas con otras identidades sexo-genéricas, es fundamental que cada Estado tenga un plan de ingresos y egresos para desarrollar acciones públicas en un ejercicio fiscal tomando en cuenta las distintas necesidades de cada uno de esos grupos. Asimismo, es relevante definir indicadores desagregados por sexo y género para ver el impacto de las acciones y permitir a la sociedad civil monitorear el proceso.

La capacitación es parte de las acciones del **Grupo de Trabajo sobre Género de CLADE** que tiene como objetivo profundizar los debates sobre las relaciones entre género y educación en la red. Como parte de este proceso se elaboró un **protocolo sobre presupuestos educativos sensibles al género** que orientará las acciones de incidencia de la CLADE.

Video de introducción

Educadoras responsables del contenido del curso

Alejandra Cartagena López

Es abogada por la Universidad Enrique Díaz de León (UNDEL) y tiene una maestría en Derechos Humanos y Paz por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es activista feminista su labor es contribuir a la resolución de casos de mujeres desaparecidas y de feminicidios desde su incorporación a CLADEM en 2010.



Citlalli Santoyo Ramos

Licenciada en Psicología. Cuenta con una maestría en Gestión y Desarrollo Social por la Universidad de Guadalajara, Jalisco. Es especialista en temas de género, justicia y desarrollo social. Desde 2010 colabora con CLADEM Jalisco donde ha llevado a cabo proyectos de acompañamiento psicosocial a familiares de víctimas de feminicidio en el programa de litigio estratégico.



Estefania Martínez Sánchez

Cuenta con una maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior y es Licenciada en Sociología con Especialidad en Sociología de la Educación, por la Universidad de Guadalajara. Actualmente lleva la jefatura de Capacitación y Profesionalización para la Igualdad Sustantiva del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas, Jalisco, México.



Emma Noriega

Es Licenciada en Mercadotecnia por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara. Tiene una maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo por el Centro Universitario de la Costa (CUC) de la Universidad de Guadalajara. Actualmente es Doctoranda en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo por el Centro Universitario de la Costa (CUC) de la Universidad de Guadalajara.



Laura Plascencia Pacheco

Activista y defensora de los derechos humanos de las mujeres y niñas, es integrante de diversas organizaciones sociales, ex diputada federal y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. Especializada en derechos humanos, políticas públicas con perspectiva de género, presupuestos públicos con perspectiva de género y armonización legislativa en derechos humanos de las mujeres.



Lupita Ramos Ponce

Abogada feminista. Tiene una maestría en Administración de Justicia y Seguridad Pública por la Universidad de Guadalajara y un doctorado en Cooperación y Bienestar Social por la Universidad de Oviedo, España. Desde 2003 forma parte del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).



Natalia Rojas

Abogada por la Universidad de Guadalajara. Cuenta con una maestría en Derechos Humanos y Ciencias Políticas por la Universidad de Manchester, Reino Unido. Actualmente se desempeña como profesora universitaria en el ITESO. Su trabajo profesional se enfoca en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes. Es Coordinadora estatal de CLADEM en Jalisco.



Presentación del curso

Bienvenidos a este curso sobre presupuestos públicos con perspectiva de género creado por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) y con el apoyo de Educación en Voz Alta.

Este curso está dirigido a personas con o sin conocimientos previos en el tema presupuestal, que tienen interés en influir desde una perspectiva de género en los presupuestos nacionales de distintos países de América Latina y el Caribe. En este sentido, el objetivo es entender la relevancia de los presupuestos públicos, aprender a leerlos y poder construir estrategias colectivas de incidencia para su transformación.

Los contenidos se organizaron en **cinco módulos**. Cada uno de ellos cuenta con una lectura básica, un video explicativo, un archivo en Genially para su lectura más dinámica, links a las grabaciones de las sesiones originales y a otros materiales relevantes, así como actividades prácticas, ejemplos y un formulario de revisión de los contenidos.

El **Módulo 1. Justificación** revisa los conceptos básicos necesarios para entender la importancia de los presupuestos públicos y de las diferentes formas de redistribución en nuestras sociedades. El **Módulo 2. Elaboración de presupuestos** explica cómo se construyen estos presupuestos como parte de las políticas públicas nacionales, cuáles son sus etapas y qué hay que considerar para analizarlos o elaborarlos desde una perspectiva de género. El **Módulo 3. Metodologías y ejemplos prácticos** recorre los métodos para hacer presupuestos públicos con perspectiva de género poniendo ejemplos de su utilización. El **Módulo 4. Aplicación práctica** realiza una revisión práctica del presupuesto nacional de México aplicando los distintos pasos sugeridos. El **Módulo 5. Incidencia política** propone una guía para generar una estrategia e influir sobre los Estados para lograr un presupuesto público más justo.

Módulo 1. Justificación

Módulo 2. Elaboración de presupuestos

Módulo 3. Metodologías y ejemplos prácticos

Módulo 4. Aplicación práctica

Módulo 5. Incidencia política



Objetivo general del módulo:

- Aplicar los conocimientos aprendidos en la formación sobre el análisis de presupuestos públicos sensibles al género.

Objetivos específicos del módulo:

- Identificar los pasos para construir una agenda de incidencia política.
- Diseñar un plan de incidencia que permita influir en las autoridades gubernamentales para lograr procesos de presupuesto nacional con perspectiva de género exitosos.

Enlaces

Video original de la sesión 5.

Video Módulo 5.

Presentación Genially del Módulo 5.

Protocolo de presupuestos sensibles al género



Incidencia desde la sociedad civil organizada

La incidencia en políticas públicas consiste en llevar a cabo acciones con el objetivo de influir en las decisiones que toma el gobierno sobre una problemática social para garantizar la mejor atención posible del tema.

Para que un problema social sea abordado de la forma más adecuada es necesario asegurar la participación ciudadana y que los derechos humanos sean garantizados, con miras a construir modelos de desarrollo más justos.

Incidencia política

Para planear las acciones de incidencia hay que considerar al menos dos dimensiones: la externa y la interna.

A continuación, se presentarán elementos clave para realizar un proceso exitoso de incidencia política y ejercicios prácticos para su planificación.

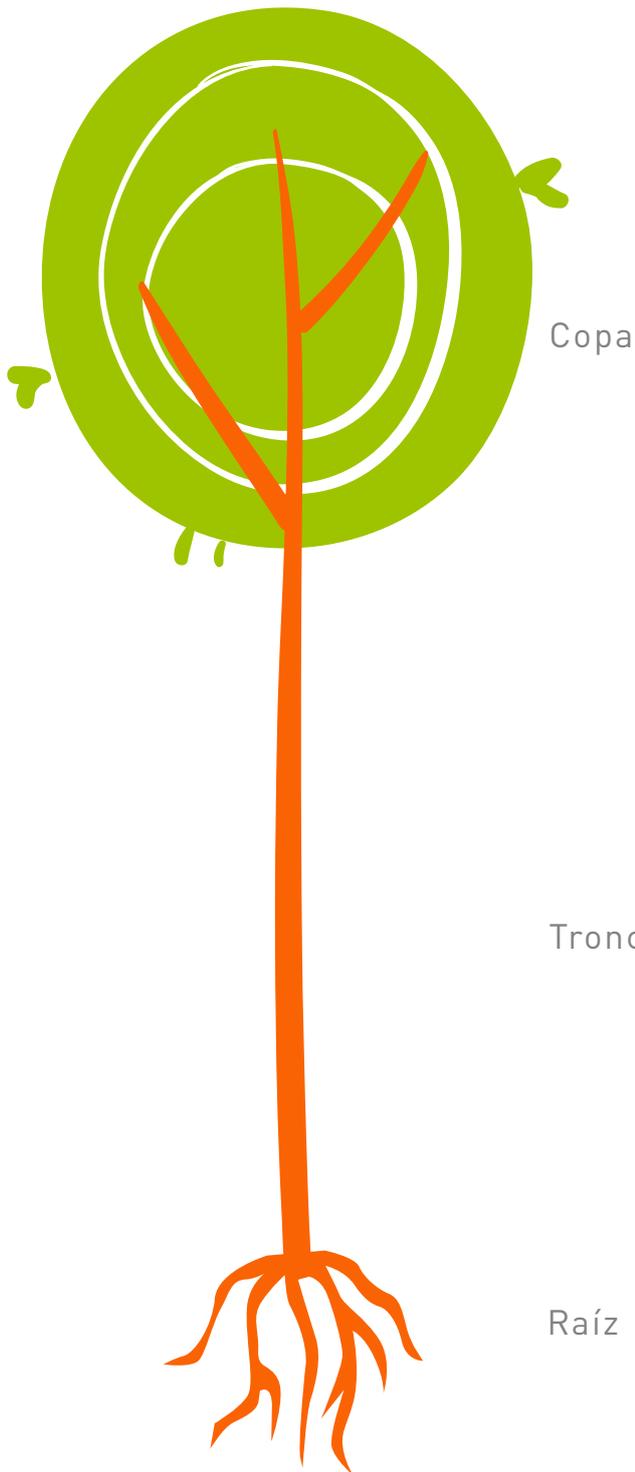
Dimensiones para planear acciones de incidencia política

Dimensión externa: son aquellas situaciones sobre las cuales no se tiene control pero que se deben comprender pues determinarán en gran medida las decisiones que se tomarán a lo largo de la incidencia. Con ello, nos referimos a los elementos que son importantes conocer previamente al proceso de incidencia y durante su implementación, como el sistema político del país sobre el que se planea incidir, los contextos político, social, económico y cultural, y las características del problema que se quiere atender.

Dimensión interna: son los elementos sobre los que se tiene el control, es decir aquellas decisiones que se tomarán para incidir desde una organización, red o colectivo. Por ejemplo: objetivos de incidencia, estrategias y herramientas que se utilizarán, el momento en el que se realizarán las acciones, así como los recursos que se van a movilizar para incidir.

Vincular ambas dimensiones permitirá contar con un análisis amplio sobre cómo, cuándo y dónde se puede incidir.

Metodología: árbol de incidencia política



1 ¿Cuál es el problema público que buscas que sea atendido?

2 ¿Existe una política pública que atienda la problemática?

3 ¿Cuál es la política pública que busca resolver ese problema?

4 ¿Qué autoridades tienen responsabilidad y competencia sobre esa política pública?

5 ¿Cuál es tu objetivo de incidencia?

6 ¿Qué estrategia y herramientas utilizarás para lograr tu objetivo?

7 ¿Con qué capacidades y recursos cuentas para llevar a cabo tu estrategia?

8 ¿Qué capacidades y recursos te hacen falta para llevar a cabo tu estrategia?

Recorrer los distintos puntos que propone el árbol de incidencia política permite responder a todas las variables que se deben considerar para armar la estrategia.

Esferas de participación

Es importante distinguir las esferas de participación, ya que ellas permitirán comprender la realidad social y mejorar la intervención e incidencia en la esfera pública.

Esfera pública: espacio común entre todas las y los actores sociales que se construye a partir de la interacción entre la esfera privada y gubernamental, y que reúne los asuntos de interés común entre grupos de personas, respetando la libertad individual y las normas de convivencia social.

Esfera gubernamental: espacio en donde el Estado, a través de sus instituciones y herramientas, toma decisiones para atender los asuntos y problemas públicos. Su intervención está justificada por las leyes, reglamentos, planes y programas.

Esfera privada: espacio en el que se toman las decisiones personales y familiares, es decir aquellas en las que no puede intervenir ningún actor, incluso el Estado, a menos que violemos la ley.



Problema público

Es una situación que afecta negativamente a un grupo de personas. Generalmente representa una falta de garantía a sus derechos humanos y por tanto la solución recae en la esfera gubernamental. La solución de un problema público debe considerar la participación de la ciudadanía y de los grupos afectados.

Definición de un problema público

El primer paso para planificar una acción de cambio en la política pública es identificar la situación que se desea cambiar (el problema público). El problema afecta e impacta negativamente a un grupo de personas. Algunas veces representa una falta de garantía de los derechos humanos y por tanto la solución del mismo recae en la esfera gubernamental. Idealmente, la solución de un problema público debe considerar la participación de la ciudadanía y considerar las visiones de los grupos de personas afectadas.

Aspectos que debemos conocer de un problema público:

1. Los problemas públicos tienen múltiples causas y consecuencias y pueden ser analizados desde distintos puntos de vista.
2. Los actores involucrados tendrán visiones distintas sobre un mismo problema, debido a que lo viven desde diferentes ópticas.
3. Un problema público deber ser reconocido como tal por diversos actores para que sea atendido por la esfera gubernamental.

A continuación presentamos el primero de un total de **ocho ejercicios** que buscan contribuir al proceso de definición de una estrategia de incidencia política. Estos ejercicios recorren distintos aspectos que hay que definir para llegar a un plan de incidencia; a saber, la **definición** del problema público, la realización de un **mapeo** que identifique las políticas públicas que atienden dicho problema en caso de existir, las **decisiones** que se deben tomar sobre los distintos niveles a influenciar, un **cronograma de acciones** y elementos relevantes a tener en cuenta, un mapeo de **actores relevantes** y **aliados**, el **objetivo específico** de incidencia, la construcción de **documentos temáticos** que contribuyan a esa agenda de incidencia, y por último, la decisión sobre las **herramientas** que se utilizarán y la conjunción de todos los elementos que nos permiten concretar un Plan de incidencia. Les invitamos a realizar cada uno de los ejercicios guiados con un mismo objetivo para construir un plan.



Foto: Makalu. Pixabay, Colombia.

Ejercicio 1. Definición de un problema público

Interrogantes detonadoras para determinar un problema público	Respuestas
Instrucciones: responda las siguientes interrogantes para definir el problema público que pretende identificar y determinar sus características.	
¿Qué situación está afectando a las niñas, adolescentes y/o mujeres? (enfoque interseccional)	
¿Cuáles son sus demandas?	
¿Qué causas del malestar se identifican?	
¿Qué dicen los medios de comunicación sobre la situación?	
¿A quiénes está afectando la problemática?	
¿A qué sector o grupo le repercute?	
¿Por qué les afecta a ellas?	
¿Cómo les está afectando?	
¿Qué o quién está causando ese problema?	
¿De dónde proviene el problema?	
¿Qué lo está desarrollando?	
¿Qué factores están potenciando esa situación?	
¿Cuáles son los efectos del problema?	
¿Qué repercusiones tiene esa situación?	
¿Qué consecuencias tiene para el contexto social, económico, político, cultural, etc.?	
¿Quién debería solucionar esta situación?	
¿Qué institución gubernamental está encargada de la temática?	
¿Qué actores deben participar para su solución?	

Análisis de las políticas públicas existentes y sus características

Una vez identificado y analizado el problema público, el siguiente paso es diagnosticar qué políticas públicas existen o no y cómo afectan o resuelven el problema, de manera que el gobierno vislumbre la necesidad de intervenir en su solución. Para ello, es necesario posicionar el tema en dos agendas: la pública y la gubernamental.

Análisis de las políticas públicas existentes

Una vez identificado el problema público el siguiente paso es conocer si existen o no políticas públicas dirigidas a resolver ese problema y cuáles son sus características.

Agenda pública

Son las temáticas relevantes para una sociedad, las cuales **se posicionan en la opinión pública**. Esto quiere decir que la ciudadanía misma ha detectado que una situación está afectando a un grupo de la población. Cuando una problemática se encuentra en la agenda pública, diversos actores visibilizan el tema y hacen un llamado a la acción para que el gobierno atienda la problemática.

- Los medios de comunicación y líderes de opinión cuentan con un papel fundamental en el posicionamiento de los temas de la agenda pública.
- En algunos procesos de incidencia, posicionar el tema en la agenda pública es el primer paso.

Idealmente, la agenda pública debería preceder la agenda gubernamental

Agenda gubernamental

Son los **asuntos en los que el gobierno posiciona sus acciones**. Para ello dedicará recursos humanos, financieros y tiempo.

Las acciones implementadas deberán tener un sustento en el marco sustantivo a través de leyes, reglamentos, programas y reglas de operación, entre otros.

- Las agendas gubernamentales pueden encontrarse en el municipio, los estados y la federación.
- La agenda gubernamental puede modificarse a partir de coyunturas políticas, sociales y económicas.

La **agenda pública** incluye las temáticas relevantes para una sociedad y que **se posicionan en la opinión pública**. La ciudadanía las detecta y diversos actores las visibilizan, llamando a la acción del gobierno para atender la problemática.

Agenda pública

Incluye las temáticas relevantes para la sociedad y que se posicionan en la opinión pública. La ciudadanía las detecta como una situación que está afectando a un grupo de la población.

Un ejemplo muy claro para ver cómo un problema llega desde la esfera privada a ser parte de la agenda gubernamental es la **violencia de género**. Décadas atrás la violencia de género era vista como un problema del fuero privado. Con el transcurso del tiempo y el trabajo de las organizaciones sociales especialmente feministas, este tema fue construido como un problema público, ya que tenía una serie muy grande de consecuencias negativas para la vida en sociedad. A partir de allí el tema comienza a ser parte de la agenda pública, es decir distintos actores relevantes lo visibilizan, hablan de él, lo describen, cuentan sus consecuencias negativas. Con el transcurso del tiempo este es tomado por la agenda gubernamental y se construyen políticas y acciones para su erradicación y prevención.

El primer paso para planificar un proceso de incidencia política es analizar el marco de políticas públicas relacionadas a la problemática que se busca resolver, ya que dicho análisis brindará los elementos para identificar los ítems mencionados: si existe(n) política(s) pública(s), o si la política tiene una falla en el diseño o en la instrumentación que no resuelve o empeora el problema. A partir de ello se definirán las propuestas de solución. Además, este análisis ayudará a identificar y delimitar a los actores responsables y por tanto sobre los que se deberá influir.



Foto: Luis Madrigal. Flickr, Costa Rica.

Ejercicio 2. Mapeo de políticas públicas

Instrucciones: Escoja qué opción corresponde al caso que has identificado en el Ejercicio 1 de acuerdo a si ya existen políticas públicas (o no) destinadas al problema identificado. Seguidamente responda las interrogantes. Es recomendable identificar la ley, programa, reglamento, prácticas, que se desea modificar para atender la problemática identificada. Puede existir más de una política pública.

Interrogantes	Respuestas
OPCIÓN A. Si existen políticas públicas destinadas al problema público identificado	
Nombre de la política pública	
¿Qué causas de la problemática pública debe de combatir esta política?	
¿A quién le corresponde atenderlo? (Actores gubernamentales)	
¿Qué funciona y qué no funciona de esta política pública?	
¿Qué podría mejorar en esta política pública?	
Observaciones especiales respecto a la política pública	
OPCIÓN B. Si NO existen política públicas destinadas al problema público identificado	
Temática de la política pública	
¿Qué causas del problema público debería combatir esa política?	
¿A quién le corresponde atenderla? (Actores gubernamentales)	
¿Qué debería contener esa política pública? Acciones, mecanismos y características que deberían verse reflejadas en esa política	

Análisis para el proceso de incidencia

Para incidir en las políticas y las autoridades, es necesario conocer cómo funciona el sistema político del país y los órdenes y poderes que lo conforman. Conocer estos elementos permitirá dirigir las acciones atinadamente para resolver el problema público. De este análisis surgen los objetivos, recursos necesarios, estrategias y herramientas.



Foto: Ernesto Eslava. Pixabay, México.

Análisis previo al proceso de incidencia: contexto político, mapeo de actores y discursos en circulación

Para implementar procesos de incidencia es muy importante conocer cómo funciona el sistema político del país en el que se pretende incidir, los elementos que lo conforman (órdenes de gobierno y poderes) y el contexto en el cual se inserta. Conocer estos elementos permitirá dirigir las acciones hacia las instancias (actores e instituciones) que cuentan con la atribución de resolver cada problema público identificado.

Al momento de definir a qué orden del gobierno y a qué poder o poderes se quiere influir se estará seleccionando la arena de incidencia, es decir el espacio de actuación. Conocer el funcionamiento de las instituciones y las responsabilidades que le corresponden a cada una de ellas permite planificar la intervención de forma precisa, ya que se identificará a los actores encargados de la toma de decisiones y eso contribuirá a una estrategia más efectiva.

Ejemplo: Orden de gobierno y poderes del Estado en México

<p>Federal</p>	<p>Presidencia – 18 Secretarías de Estado – Entidades paraestatales (auxiliares)</p>	<p>Congreso de la Unión – 500 Diputados – 128 Senadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Suprema Corte de Justicia de la Nación – Tribunal Electoral – Tribunales Colegiados – Tribunales Unitarios – Juzgado de Distrito – Consejo de Judicatura Federal
<p>Estatal</p>	<p>Gobierno estatal – Secretarías estatales</p>	<p>Congreso local – Diputados locales – Número de diputados (representatividad de acuerdo al número de población)</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Tribunal Superior de Justicia de cada Estado – Juzgados de Primera Instancia – Juzgados menores – Juzgados de mínima cuantía
<p>Municipal</p>	<p>Ayuntamiento – Presidencia municipal – Gabinete – Regidurías – Síndico</p>	<p>Cabildo (No es una institución, es una reunión) – Presidente municipal – Regidores – Síndico</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Juzgado de Primera Instancia – Juez de Paz



Un ejercicio interesante en este sentido puede ser analizar y hacer el plan de incidencia sobre la base de un presupuesto ya ejecutado, por ejemplo, el de el año 2022. Esto nos permite ver el plan programado en comparación con lo realizado. Así podemos basarnos en hechos para decidir los aspectos sobre los cuales queremos incidir y mostrarlos como ejemplo frente a la ejecución del presupuesto corriente (en este caso 2023) o para incidir sobre la planificación del presupuesto 2024.

Ejercicio 3. Decisiones a realizar sobre la arena de incidencia

Instrucciones: Marque con **X** el orden de gobierno y el poder en el que su organización, movimiento, red o colectiva desea incidir.

	Federal/Nacional	Estatal	Municipal
Nivel de gobierno			
	Ejecutivo	Legislativo	Judicial
Poder			

Instrucciones: Marque con **X** el o los presupuestos y la o las etapas del ciclo en el que su organización, movimiento, red o colectiva desea incidir.

Fase /Año de presupuestación	2022	2023	2024
Planificación			
Elaboración			
Ejecución			
Evaluación			



Con el objetivo de aumentar las chances de éxito en términos de incidencia política, siempre se debe revisar previamente las capacidades y tiempos reales que la organización dispone para ese proceso.

Herramientas para analizar el contexto político

A continuación, se presentan instrumentos que ayudan a recopilar y analizar información sobre los momentos políticos y los actores inmersos en la vida pública del país, así como a identificar elementos clave para definir las estrategias de incidencia.

- 1. Análisis de coyuntura.** Consiste en identificar momentos políticos, económicos, culturales o sociales que sucederán en un tiempo determinado y se tiene la certeza de ello. Para este análisis es recomendable hacer una línea de tiempo en la que se identifique por ejemplo días simbólicos y favorables para llamar la atención sobre los problemas de género, como por ejemplo el Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo, también conocido como 8M).

Ejercicio 4. Línea de tiempo

Instrucciones: Identificar los momentos que sucederán en el corto y mediano plazo que son considerados importantes para visibilizar el problema público elegido. Ejemplos: días conmemorativos, inicio y fin de los períodos legislativos, períodos de campañas políticas y días de elecciones.

Posibles días estratégicos	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6...
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

Lo importante es lograr como resultado un cronograma de días importantes en los que se pueden realizar acciones trascendentes, pero también identificar aquellas fechas en las cuales no se pueden realizar acciones.

2. Mapeo de actores. Es el análisis de las y los actores inmersos o con influencia en la temática o problemática de interés. Sirve para conocer cuáles son sus motivos, agendas y discursos frente al problema identificado y la política pública que se desea cambiar. Este mapeo sirve para identificar actoras y actores estratégicos, ya sea para tener interlocución con ellos/as, sumar aliados/as a la causa y reconocer a aquéllos que se opondrán a las propuestas. Para elaborar el mapeo es recomendable posicionar a las y los actores en un cuadrante.

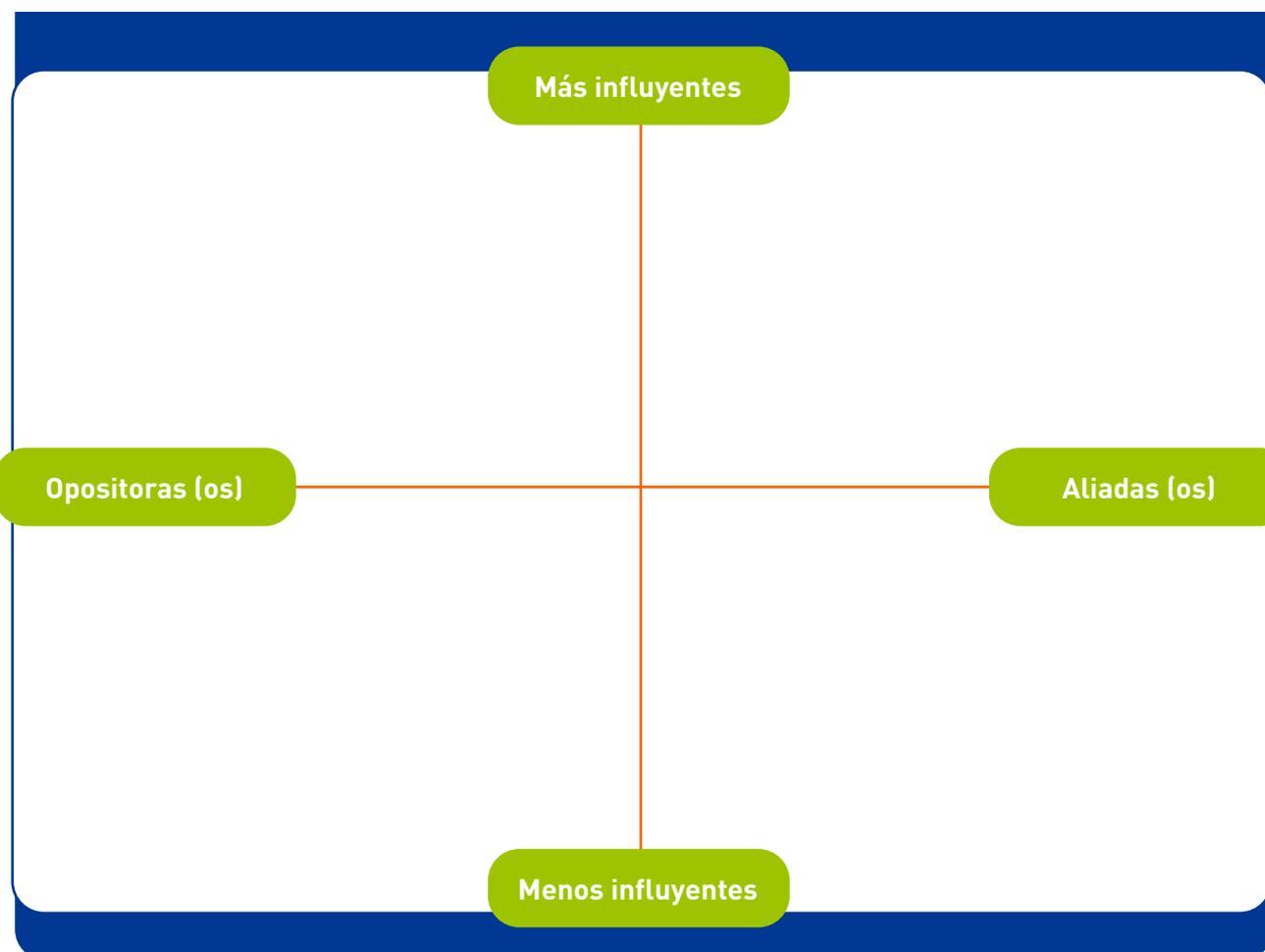
Herramientas para analizar el contexto político

Son instrumentos que ayudan a conocer la información relevante: análisis de coyuntura, mapeo de actores, monitoreo legislativo, análisis de los discursos.

Ejercicio 5. Mapeo de actores y actoras

Instrucciones:

- A partir de los ejercicios 1 y 2 identifica a las y los actores relevantes en la temática. Ejemplos: población afectada, actores responsables de generar el problema, actores encargados de solucionarlo, o que pueden tener otro tipo de participación como instituciones académicas, periodistas, iniciativa privada, partidos políticos, figuras públicas, entre otras.
- Posteriormente, colocar a cada una/uno de estos actores en el cuadrante según su postura frente al problema público identificado.



3. Monitoreo legislativo. Es el seguimiento de los procesos que suceden dentro del Poder Legislativo, es decir, en la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, los Congresos estatales e incluso el Cabildo, para conocer las propuestas y temáticas que se discuten y aprueban en dichas instancias. Es recomendable seguir las transmisiones en vivo.

4. Análisis de discursos. Consiste en identificar la postura y visión de uno o más actores relevantes para el proceso de incidencia a través del análisis de los mensajes públicos que emite(n). Es recomendable realizar un seguimiento de noticias acerca de la persona o institución, analizar declaraciones públicas e identificar la vinculación con otros actores relevantes del proceso. Inclusive es importante identificar los silencios o posturas aparentemente “neutras”.

Plan de incidencia

Una vez analizado el contexto político y a los actores sociales involucrados se cuenta con los elementos que permitirán planificar la incidencia.

Los siguientes pasos son:

1. Definir el objetivo de incidencia
2. Diseñar una agenda de incidencia para la organización
3. Determinar las estrategias y herramientas que se utilizarán

1. Objetivo de incidencia

Es el propósito que se quiere alcanzar a través de este proceso. Es la acción que se propone que realice el gobierno para que se resuelva la problemática identificada. El objetivo suele estar orientado a la creación, modificación o eliminación de una política y, en algunos casos, se identifica la arena de incidencia (municipal, estatal o federal).

Un ejemplo puede ser: aumentar la matrícula y permanencia de niñas en el sistema educativo en el nivel secundario. Hay al menos dos aspectos que atender sobre este punto:

Exposición de motivos:

- Son aquellos argumentos que utilizaremos para hacer visible que la política no existe o no funciona bien.
- Debe mostrar que la ley o política que rige no es buena y cuáles son sus consecuencias negativas.
- Se sustenta el problema basándose en datos de investigaciones.

Cambios propuestos:

- Son los aspectos específicos y concretos que se proponen crear o mejorar de la política pública.
- Si el objetivo es crear una política pública que atienda un problema específico hay que ser concreto describiendo los lineamientos puntuales.
- Incluso se deben identificar los artículos específicos que sean necesarios modificar en leyes y reglamentos.

Ejercicio 6. Objetivo de incidencia

Instrucciones: Para definir el objetivo de incidencia es necesario tener presentes el problema público identificado y las políticas públicas que se analizaron.

Responder las siguientes interrogantes y reflexionar sobre los elementos indispensables para lograr el objetivo.

Interrogantes detonadoras	Motivos
¿Por qué la política pública no funciona para combatir las causas del problema?	
¿Por qué es fundamental hacer los cambios que se propone nuestro objetivo?	
¿Cómo se beneficiaría la población afectada al momento de hacer esos cambios?	

El objetivo de incidencia es:

Interrogantes detonadoras	Cambios a proponer
¿Qué características debería tener la política pública con los cambios propuestos?	
Listar aquellos elementos que deben modificarse o integrarse a la política pública	
Si no existe una política pública y el objetivo es crearla ¿qué elementos debería contener?	

Objetivo de incidencia

Es el propósito del proceso de incidencia política. Es la acción que se propone que realice el gobierno para resolver el problema público.

2. Agenda de incidencia

Es el documento que se difundirá a los actores institucionales externos a través del cual se impulsará el posicionamiento de las propuestas de política pública con distintas audiencias. Un ejemplo son otras organizaciones o personas a las cuales se les facilita el documento para que conozcan la causa. Es una forma de posicionarse ante la opinión pública y los tomadores de decisiones.

Ejercicio 7. Agenda de incidencia

Instrucciones: seguir la presente guía para lograr un documento para la difusión de la causa y sus acciones.

Logos de la red, organización, colectivos, movimientos

Fecha y lugar de presentación de la agenda

Título de la agenda de incidencia

Es recomendable que sea una oración corta, se utilice lenguaje sencillo y enmarque el objetivo central de la agenda.

Presentación del problema público

Se debe describir la problemática identificada (en los ejercicios 1, 2 y 3), visibilizando los elementos fundamentales (causas, consecuencias, población afectada, responsables, etc.). Es recomendable que la redacción sea clara, concisa, lógica y con perspectiva de género. Para lograrlo, se puede utilizar el método deductivo (de lo general a lo particular) o el inductivo (de lo particular a lo general). Es recomendable que la sección no sea mayor a siete párrafos.

Propuestas

1. Redacción del objetivo de incidencia. Retomar lo escrito en el Ejercicio 6
2. Exposición de motivos del objetivo. Redactar la descripción de los motivos, incorporando las respuestas del Ejercicio 6 y redactar tres o cuatro párrafos.
3. Cambios propuestos sobre el objetivo de incidencia. Redactar la descripción de las propuestas, incorporando las respuestas del Ejercicio 6 y redactar tres o cuatro párrafos.

Presentación de la organización, colectivo o movimiento

Describir brevemente qué organización están impulsando la agenda, los objetivos del colectivo o redes y los antecedentes de las acciones que se han emprendido. Se recomiendan dos o tres párrafos.

Contacto

Colocar nombre, teléfono, correo electrónico y cargo de las personas que presentan la agenda.

Agenda de incidencia

Es el documento que se difundirá para impulsar las nuevas ideas y las propuestas para cambiar las políticas públicas.

3. Determinar las estrategias y herramientas que se utilizarán para el logro del objetivo

En esta etapa, se definen los procedimientos y actividades que se realizarán en el proceso de incidencia política y la selección del momento idóneo para hacerlo.

Las estrategias son la ruta de acción de incidencia, por lo que es importante planificar las acciones que se consideran necesarias para el logro del objetivo. Cabe mencionar que en muchos procesos de incidencia el contexto político o los cambios en las coyunturas obligan a realizar reajustes mientras se implementa la acción y la estrategia de incidencia para ampliar las chances de alcanzar los resultados esperados.

Determinar las estrategias y herramientas

Es la selección de los procedimientos y actividades que se realizarán y la selección del momento correcto para hacerlo.

Las estrategias de incidencia pueden ser:

Acciones de investigación y recomendación: En este caso se analiza la problemática pública. Se reconocen las fallas en la política pública. Se identifican posibles propuestas de solución y se realizan recomendaciones a la institución gubernamental responsable de la solución del problema.

Diálogo con el gobierno: Se establece un canal de negociación con actores gubernamentales a quienes se les comunica las dificultades en el contexto o en la política y se proponen posibles soluciones para resolverlas.

Comunicación: Se construye una campaña mediática que puede tener distintas finalidades: informar y persuadir al gobierno; dar a conocer un problema público y las propuestas para su solución; movilizar a la ciudadanía para que comprenda el problema y actúe en pos de su solución; entre otras.

Creación de alianzas: Se genera una unión de actores con el mismo objetivo de incidencia, donde unen sus fuerzas políticas para un mayor impacto. Asimismo, implica compartir o sumar recursos, esfuerzos y conocimientos para fortalecerse en el proceso colectivo.

Movilización: Se convoca a la población o a determinados grupos de personas para participar en el proceso de incidencia con el objetivo de visualizar el problema y la inconformidad social. Puede tener formas de realización presencial o virtual.

Contraloría: Se monitorea o analiza la implementación de una política pública que permita identificar las fallas en el proceso para así construir recomendaciones para el mejoramiento de las acciones gubernamentales.

Estrategias jurídicas: Se realizan procesos legales que buscan responsabilizar al Estado por las afectaciones que el problema público causó en la población o por casos específicos de violaciones de derechos humanos. Asimismo, puede buscar la modificación directa de una política pública a través de sentencias de los tribunales.

Las herramientas para la incidencia pueden ser:

Diagnóstico: Es el análisis de un problema público a partir de las visiones de distintos actores institucionales. Ayudará a identificar las características del problema, las políticas públicas existentes y las instituciones responsables.

Sistematización: Es el proceso de documentación en el que se recopila y analiza información sobre la situación. Ayudará a identificar procesos y prácticas implementadas por diversos actores que pueden aportar información relevante.

Solicitudes de información: Es el procedimiento en el que se solicita al gobierno (de manera presencial o virtual) información oficial sobre un asunto público específico. Ayudará a tener información sobre el problema y las políticas públicas.

Consulta y uso de información: Es la búsqueda, lectura y análisis de información de diversas fuentes (académicas, periodísticas, científicas) para examinar el contexto, la problemática, identificar actores, analizar posturas.

Creación de materiales: Es la elaboración de distintos contenidos de divulgación que se difundirán en las audiencias. Pueden ser: infografías, mensajes en redes sociales, postales, carteles, vídeos, entre otros.

Carta a un representante: Es la redacción de comunicados dirigidos a funcionarios públicos para que realicen una acción necesaria para resolver el problema identificado. Se entrega directamente a la persona. Igualmente, se puede difundir el comunicado a los medios de comunicación y redes sociales.

Carta pública: Es una herramienta de comunicación y presión. Son útiles para denunciar cuando el diálogo ya no funciona, cuando algún funcionario no ha cumplido sus responsabilidades o cuando se está exigiendo un derecho para una situación poco conocida por el público. La carta puede ser acompañada por firmas de personas que se adhieran a la causa (Tapia Álvarez et al, 2010).

Simbolización y adhesiones: Es la elaboración de insignias que permitan hacer visible una causa. La adhesión es la inclusión de personas líderes de opinión o figuras públicas a favor de los cambios sugeridos o acciones de recolección masiva de firmas del público en general.

Activismo digital: Es la difusión de mensajes a través de plataformas y herramientas digitales (ej. Change.org, Facebook y Twitter) para movilizar a la ciudadanía a través de *hashtags* (#), firma de peticiones o para convocar al espacio público físico.

Análisis presupuestario: Es una investigación especializada sobre el Presupuesto de Egresos (nacional, estatal o municipal) que busca identificar cómo se ejercieron los recursos públicos, lo que permitirá saber si son suficientes y fueron bien ejecutados. Asimismo, permite comparar entre lo programado y lo ejecutado.

Reuniones de diálogo, seminarios, conferencias, debates: Creación de espacios (presenciales o virtuales) en los que coinciden distintos actores involucrados en la problemática, la política o el proceso de incidencia, en los que se busca compartir visiones sobre las propuestas, invitar a la movilización, sumar alianzas y reflexionar sobre los alcances que está teniendo el proceso de incidencia.

Litigio estratégico: Proceso llevado a cabo por organizaciones especialistas (abogacía) en el proceso judicial, que busca que un caso de violación a los derechos humanos sea llevado ante tribunales para que se dé una sentencia a favor de las personas afectadas y en general repercutan en cambios más amplios para el bien común.

Esquema de vinculación entre estrategias y herramientas



Las estrategias y las herramientas son tan flexibles como se requiera. En un proceso de incidencia no es necesario que se utilicen todas. Es importante identificar aquellas que ayudarán a alcanzar el objetivo. En este sentido, se sugiere completar el ejercicio a continuación, para reflexionar y tomar decisiones sobre cada uno de los puntos a desarrollar.

Ejercicio 8. Plan de incidencia

Instrucciones: Completar las siguientes columnas, teniendo presente el objetivo de incidencia.

Objetivo de incidencia:

Momentos	Estrategias	Herramientas	Actividades	Periodo de ejecución	Responsables

Posicionamiento:

Materiales de apoyo

Escritos

Lecturas indispensables:

- García de León Moreno, Carlos (2007). *Manual práctico de incidencia política. Una guía práctica para organizaciones de la sociedad civil*. Serie Roja de LACCASO 2. Caracas, Venezuela. Disponible en: https://healtheducationresources.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_manual_ip_-laccaso.pdf
- Osorio Pérez, Mayra et al (2019). *Guía para planificar acciones de incidencia desde la sociedad civil organizada*, Alternativas y Capacidades A.C., México. Disponible en: <https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2020/11/Guia-para-planificar-acciones-de-incidencia.pdf>
- Tapia Álvarez et al (2010). *Manual de incidencia en Políticas Públicas, Alternativas y Capacidades A.C.*, México. Disponible en: <https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2019/04/Manual-Incidencia-en-PoliticasyCapacidades.pdf>



Foto: Traphitho. Pixabay, Colombia.

Revisa tus aprendizajes

Identifica las alternativas correctas abajo en base a lo que aprendiste.

1. La incidencia en políticas públicas consiste en llevar a cabo acciones con el objetivo de influir en las decisiones del gobierno sobre una problemática social para garantizar la mejor atención posible del tema.

a) Verdadero

b) Falso

2. Es una situación que afecta negativamente a un grupo de personas. Generalmente representa una falta de garantía a sus derechos humanos.

a) Análisis de la política pública

b) Agenda pública

c) Problema público

d) Estrategias

3. El análisis de las políticas públicas existentes implica que una vez identificado el problema público el siguiente paso es conocer si existen o no políticas públicas dirigidas a resolver ese problema y cuáles son sus características.

a) Verdadero

b) Falso

4. La agenda pública y la agenda gubernamental contienen los asuntos que la comunidad internacional considera importantes para el país.

a) Verdadero

b) Falso

5. ¿Qué es necesario conocer en el análisis del proceso de incidencia?

a) La agenda de actividades del sector privado

b) Los objetivos de desarrollo sostenible

c) Las variables ambientales del continente

d) Cómo funciona el sistema político del país y los órdenes y poderes que lo conforman.

6. ¿Cuáles son las herramientas útiles para analizar el contexto político?

a) Análisis de coyuntura

b) Análisis del discurso

c) Mapeo de actores

d) Monitoreo legislativo

e) Todas las anteriores



7. ¿Cuáles son los pasos para planificar una estrategia de incidencia o plan de incidencia?

- a) Definir el objetivo de incidencia
- b) Diseñar una agenda de incidencia
- c) Determinar las estrategias a seguir
- d) Determinar las herramientas a utilizar
- e) Todas las anteriores

8. ¿Cómo definimos el objetivo de incidencia?

- a) Es la igualdad normativa
- b) Es el propósito del proceso
- c) Es la transversalización de género
- d) Pedir la información cuando haya concluido.

9. ¿Cómo definimos la agenda de incidencia?

- a) Es el documento que se difundirá para impulsar las nuevas ideas y las propuestas para cambiar las políticas públicas
- b) Es el libro que se publicará después del proceso
- c) Es el propósito del proceso
- d) Es la estrategia a seguir cuando se resuelva el problema público

10. ¿Qué es determinar las estrategias y herramientas del proceso?

- a) Seleccionar las acciones afirmativas a realizar
- b) Romper con las diferencias de género
- c) Seleccionar los procedimientos y actividades a realizar y el momento adecuado para implementarlos
- d) Conocer cómo se distribuyen los presupuestos públicos

Revisa tus aprendizajes

Identifica las alternativas correctas abajo en base a lo que aprendiste.

1. La incidencia en políticas públicas consiste en llevar a cabo acciones con el objetivo de influir en las decisiones del gobierno sobre una problemática social para garantizar la mejor atención posible del tema.

a) Verdadero

b) Falso

2. Es una situación que afecta negativamente a un grupo de personas. Generalmente representa una falta de garantía a sus derechos humanos.

a) Análisis de la política pública

b) Agenda pública

c) Problema público

d) Estrategias

3. El análisis de las políticas públicas existentes implica que una vez identificado el problema público el siguiente paso es conocer si existen o no políticas públicas dirigidas a resolver ese problema y cuáles son sus características.

a) Verdadero

b) Falso

4. La agenda pública y la agenda gubernamental contienen los asuntos que la comunidad internacional considera importantes para el país.

a) Verdadero

b) Falso

5. ¿Qué es necesario conocer en el análisis del proceso de incidencia?

a) La agenda de actividades del sector privado

b) Los objetivos de desarrollo sostenible

c) Las variables ambientales del continente

d) Cómo funciona el sistema político del país y los órdenes y poderes que lo conforman.

6. ¿Cuáles son las herramientas útiles para analizar el contexto político?

a) Análisis de coyuntura

b) Análisis del discurso

c) Mapeo de actores

d) Monitoreo legislativo

e) Todas las anteriores



7. ¿Cuáles son los pasos para planificar una estrategia de incidencia o plan de incidencia?

- a) Definir el objetivo de incidencia
- b) Diseñar una agenda de incidencia
- c) Determinar las estrategias a seguir
- d) Determinar las herramientas a utilizar
- e) Todas las anteriores

8. ¿Cómo definimos el objetivo de incidencia?

- a) Es la igualdad normativa
- b) Es el propósito del proceso
- c) Es la transversalización de género
- d) Pedir la información cuando haya concluido.

9. ¿Cómo definimos la agenda de incidencia?

- a) Es el documento que se difundirá para impulsar las nuevas ideas y las propuestas para cambiar las políticas públicas
- b) Es el libro que se publicará después del proceso
- c) Es el propósito del proceso
- d) Es la estrategia a seguir cuando se resuelva el problema público

10. ¿Qué es determinar las estrategias y herramientas del proceso?

- a) Seleccionar las acciones afirmativas a realizar
- b) Romper con las diferencias de género
- c) Seleccionar los procedimientos y actividades a realizar y el momento adecuado para implementarlos
- d) Conocer cómo se distribuyen los presupuestos públicos

Realización:



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

20
años

Con el apoyo de:

EDUCACIÓN en VOZALTA
promoción y responsabilidad social

GPE Transformando
la educación